



## COMUNICADO

Ante las diversas menciones que se han hecho en días recientes en torno a la naturaleza y alcances del mandato de la Misión Internacional de Observación (MIO-Ecuador) que da seguimiento al concurso de renovación parcial de jueces de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador, recordamos a las autoridades, miembros de la comunidad jurídica y ciudadanía en general:

- Que la MIO-Ecuador está compuesta por personas expertas altamente reconocidas a nivel internacional, quienes realizan un acompañamiento técnico e independiente del proceso de la renovación parcial de los jueces nacionales.
- Que la MIO-Ecuador está sólidamente comprometida con la transparencia y la objetividad, pues su labor abarca la evaluación metódica y exhaustiva del desarrollo de este acontecimiento trascendental, basándose en la información pública disponible.
- Que la Misión es una iniciativa de la sociedad civil tanto a nivel nacional como internacional, que se inspira en experiencias previas y exitosas de evaluación independiente de procesos de selección de altas autoridades en cortes tanto nacionales como internacionales.
- Que, en mayo de 2023, en una reunión presencial se anunció al presidente del Consejo de la Judicatura, Wilman Terán, la conformación de la misión de observación del nombramiento de las 7 integrantes de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador.
- Que desde entonces la MIO-Ecuador ha solicitado, recibido y analizado abundante información, incluida del propio Consejo de la Judicatura, sobre la convocatoria y proceso de selección de los jueces nacionales.
- Que, en noviembre de 2023, una representación de la MIO-Ecuador visitó el país y acudió ante el pleno del Consejo de la Judicatura para expresar sus preocupaciones sobre el proceso.
- Que, en seguimiento a ese encuentro, la MIO-Ecuador ha solicitado una nueva reunión telemática para celebrarse en diciembre con el propósito de realizar consultas que surgen frente a la información que se ha proporcionado por el Consejo de la Judicatura. En ese sentido, reconocen la publicación que el Consejo de la Judicatura ha realizado de los expedientes de los postulantes.
- Que las observaciones y sugerencias de la MIO-Ecuador se dan con absoluto respeto a las potestades de las autoridades nacionales que son las que deben tomar las decisiones sobre el proceso que está en marcha.

La Misión tiene el objetivo de promover que el proceso de selección se rija por los estándares internacionales y buenas prácticas en materia de independencia judicial, transparencia y acceso a la información. Además, busca evaluar el grado de compromiso de los órganos responsables de llevar a cabo el proceso de selección con sus propias normativas.

Hasta el momento, la misión no ha emitido ningún informe. En el momento en que se emita dicho documento, este será de acceso público. No obstante, en su más reciente visita y con base en la información obtenida luego de reuniones con las autoridades, los miembros de la sociedad civil y de la comunidad jurídica, realizó un pronunciamiento público que fue ampliamente difundido por los medios de comunicación nacionales.

Los miembros de la MIO Ecuador visitarán el país la semana del 8 enero de 2024, como parte de su compromiso con el diálogo constructivo, la cooperación, así como la transparencia, integridad y objetividad del proceso de observación.